



Jueza concede a Alito suspensión definitiva contra comentarios de Layda Sansores



Una juez federal ordenó a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, abstenerse de realizar comentarios en contra del líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas.

La impartidora de justicia le concedió al también diputado federal la suspensión definitiva para el efecto de que la mandataria estatal elimine de sus redes sociales los comentarios o declaraciones sobre el líder priista.

En su escrito, Moreno Cárdenas argumentó que los comentarios de la política morenista le causan perjuicios de imposible reparación en tanto que impactan en su honra y dignidad; además, señaló que el gobierno de Campeche no cuenta con facultades para violentar sus derechos, al tratarse de autoridades en ejercicio del presupuesto público.

Al respecto, la impartidora de justicia señaló que la difusión de audios y los comentarios vertidos contra el líder priista se tratan de “actuaciones que escapan de las funciones que como titular del Gobierno del Estado de Campeche le corresponde llevar a cabo”.

Del mismo modo, mencionó que el hecho de que las publicaciones permanezcan en internet y en redes sociales, puede producir violaciones de imposible reparación a sus derechos fundamentales relativos al honor, dignidad y presunción de inocencia.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/11/14/jueza-concede-alito-suspension-definitiva-contra-comentarios-de-layda-sansores-571863.html>